



NÚMERO	TÉRMINO	DEFINICIÓN
1	<b>Acción Correctiva</b>	Una acción presentada en el caso de existir No Cumplimiento a los Criterios de la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
2	<b>Actividades de Evaluación</b>	Las técnicas de evaluación se utilizan en diferentes niveles de evaluación, para recabar información que denota cumplimiento o no cumplimiento de las normas
3	<b>Certificación/Certification</b>	Certificación: Proceso sistemático e independiente a través del cual <i>SPP Global</i> y los Organismos de Certificación autorizados evalúan y constatan el cumplimiento de esta Norma General por parte de las Organizaciones de Pequeños Productores. La responsabilidad final del cumplimiento de las normas es responsabilidad de cada una de las entidades Certificadas.
4	<b>CLAC</b>	La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Organizaciones de Pequeños Productores de Comercio Justo. Consta de diferentes estructuras, entre los cuales destacan las Oficinas Centrales, las Redes de Producto y las Coordinadoras Nacionales
5	<b>Comercializadora Colectiva de Organizaciones de Pequeños Productores (C-OPP)</b>	<b>Comercializadora Colectiva de Organizaciones de Pequeños Productores (C-OPP):</b> Aquellas empresas que son mayoritariamente propiedad de dos o más Organizaciones de Pequeños Productores Certificados por el <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> y que comercializa productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado.
6	<b>Comercializadora de Organizaciones de Pequeños Productores</b>	Aquellas empresas que son mayoritariamente propiedad de dos o más Organizaciones de Pequeños Productores Certificados por el <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> y que compra productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado.
7	<b>Comité de Dictaminación del Organismo de Certificación</b>	La persona o las personas responsables del Proceso de dictaminación de SSP o del Organismo de Certificación reconocido por SPP.
8	<b>Comité de inconformidades</b>	Comité que es nombrado por el Consejo Directivo de <i>SPP Global</i> para la evaluación, dictaminación o resolución de inconformidades.
9	<b>Comité de Normas</b>	Órgano interno de <i>SPP Global</i> responsable del proceso de revisión y aprobación de las Normas del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
10	<b>Comprador/Buyer</b>	<b>Comprador (COM):</b> Una empresa que compra productos certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores para ponerlos en el mercado de consumo final bajo su nombre o marca y que cumple con los criterios respectivos de <b><u>las normas aplicables del Símbolo de Pequeños Productores.</u></b>
11	<b>Consejo Directivo/Board of Directors</b>	Órgano de dirección general de <i>SPP Global</i> , responsable de la ratificación de las Normas del Símbolo de Pequeños Productores, de los procedimientos para la definición de normas y de los Términos de Referencia del Comité de Normas.
12	<b>Criterios</b>	Aquellos criterios definidos en la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
13	<b>Criterios Críticos/Critical Criteria</b>	Los criterios de esta norma que son calificados como críticos son obligatorios y serán evaluados en todos los casos, incluso en las evaluaciones de escritorio. Su No cumplimiento impacta directamente en los resultados de la Certificación y Registro.
14	<b>Criterios de Mejora Continua/Continuous Improvement Criteria</b>	Aquellos criterios cuyo cumplimiento se evaluará en el marco de las posibilidades de cumplimiento en el contexto particular y sólo serán evaluados a través de evaluaciones que incluyen una visita de campo. Su No Cumplimiento no justificado impacta en los resultados de la certificación Y Registro.
15	<b>Criterios Mínimos/Minimum Criteria</b>	Los criterios mínimos son obligatorios, aunque sólo serán evaluados a través de aquellas evaluaciones que incluyen una evaluación de campo. Su No Cumplimiento impacta directamente en los resultados de la certificación y registro.
16	<b>Día</b>	Día Calendario.
17	<b>El evaluado</b>	El solicitante que es sujeto de la evaluación para fines de Certificación o Registro.



18	<b>El evaluador</b>	La persona asignada por <i>SPP Global</i> o el Organismo de Certificación responsable del proceso de evaluación del Solicitante.
19	<b>Evaluación</b>	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener y evaluar evidencias de manera objetiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los criterios.
20	<b>Evaluación Anual</b>	Evaluación programada de manera anual, que se realiza con el objeto de evaluar si las condiciones bajo las cuales se otorgó la Certificación o Registro se mantienen.
21	<b>Evaluación de Campo</b>	Es una evaluación in situ para comprobar el cumplimiento de la Norma.
22	<b>Evaluación de Seguimiento</b>	Evaluación programada que se realiza con el objetivo de evaluar exclusivamente las acciones correctivas solicitadas en el dictamen.
23	<b>Evaluación documental</b>	Evaluación que se basa exclusivamente en documentos probatorios del cumplimiento de la Norma que le sean entregados o enviados por el solicitante al Evaluador.
24	<b>Evaluaciones de control</b>	Evaluaciones de campo que se hacen a manera de muestra aleatoria anual de 10% a quienes se han certificado o registrado por el Procedimiento Rápido y a 5% de quienes se han Certificado o Registrado por el Procedimiento Completo.
25	<b>Evidencia Objetiva</b>	Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea verificable y <b>reproducida</b> .
26	<b>Factor de Riesgo</b>	Aspecto que influye en la probabilidad de que una entidad solicitante o ya certificado o registrada cumpla o no plenamente con la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
27	<b>FUNDEPPO</b>	Fundación de Pequeños Productores Organizados, Asociación Civil.
28	<b>Grupos de Trabajo</b>	Las comunidades, zonas o grupos que, como parte de la estructura organizativa interna de una OPP de primer grado, agrupan a personas que pertenecen individual y directamente a la OPP de primer grado. Los grupos pueden ser informales o tener una persona jurídica, siempre y cuando esta personaría jurídica no intervenga directamente en la membresía de la OPP de primer grado.
29	<b>Hallazgos de Evaluación</b>	Resultados de la evaluación de la evidencia objetiva, que frente a los criterios demuestra Cumplimiento o No Cumplimiento.
30	<b>Inconforme</b>	Persona o entidad que presenta una inconformidad
31	<b>Inconformidad</b>	Desacuerdo con respecto del funcionamiento o actuar de alguna parte o algún actor involucrado en el Símbolo de Pequeños Productores manifestando en forma personal, por vía telefónica, correo electrónico o por escrito.
32	<b>Intermediarios (INT)/Intermediaries</b>	<b>Intermediarios (INT): <u>Empresas comerciales</u></b> que compran y venden los productos del Símbolo de Pequeños Productores sin que pongan el producto bajo su nombre o marca en el mercado de consumo final.
33	<b>Las normas</b>	El conjunto de normas de <i>SPP Global</i> , incluyendo la Norma General y eventuales normas específicas y políticas normativas vigentes del sistema del Símbolo de Pequeños Productores.
34	<b>Maquiladores (MAQ)</b>	<b>Maquiladores (MAQ):</b> Proveedores de servicios que intervienen en la comercialización o el acondicionamiento del producto, sin que haya de por medio un proceso de compra venta del mismo.
35	<b>Medios de Producción/Means of production</b>	<b>Medios de producción:</b> la tierra, las herramientas, la maquinaria, las instalaciones, los insumos, la mano de obra y el capital de trabajo que se ocupan en el proceso de producción.
36	<b>Observación con respecto a Criterios de Mejora Continua</b>	Una Observación hecha por el Organismo de Certificación con respecto al cumplimiento de Mejora Continua de la Norma General del Símbolo de Pequeños Productores.
37	<b>Oferta</b>	Propuesta de costos y características de un servicio.
38	<b>Organismos de Certificación (OC)</b>	<i>SPP Global</i> u otro organismo de certificación autorizado por <i>SPP Global</i> para operar el programa de Certificación y Registro del Símbolo de Pequeños productores. *



39	<b>Organización de Pequeños Productores (OPP)/Small Producers' Organization</b>	Una Organización de Pequeños Productores que cumple con los criterios para Organizaciones de Pequeños Productores de la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> . Aquellas empresas comercializadoras que son parte de la estructura de una sola Organización de Pequeños Productores certificada por el Símbolo de Pequeños Productores se consideran parte de la Organización de Pequeños Productores.
40	<b>Organización de Pequeños Productores de Primer Grado.</b>	Aquellas OPP que tienen como miembros a los productores como personas físicas
41	<b>Organización de Pequeños Productores de Segundo Grado</b>	Aquellas OPP que tienen como miembros las OPP de primer grado
42	<b>Organizaciones de Pequeños Productores de Cuarto grado</b>	Aquellas OPP que tienen como miembros son OPP de tercer grado
43	<b>Organizaciones de Pequeños Productores de Tercer grado</b>	Aquellas OPP que tienen como miembros son OPP de segundo grado
44	<b>Participantes</b>	Organizaciones de Pequeños Productores Certificados y Compradores, Comercializadora Colectiva de Organizaciones de Pequeños Productores, Intermediarios y Maquiladores Registrados por el <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
45	<b>Procedimiento Completo</b>	Incluye una Evaluación Documental y una Evaluación de Campo del cumplimiento de todos los criterios aplicables de <b>la Norma General</b> para fines de Certificación o Registro.
46	<b>Procedimiento Rápido</b>	Consiste exclusivamente en una Evaluación Documental del cumplimiento de los Criterios Críticos aplicables de la Norma general para fines de Certificación o Registro.
47	<b>Registro/Registration</b>	Proceso sistemático e independiente a través del cual <i>SPP Global</i> y los Organismos de Certificación autorizados evalúan y constatan el cumplimiento de esta Norma General por parte de los Compradores, Comercializadoras Colectivas de Organizaciones de Pequeños Productores, Intermediarios y Maquiladores. La responsabilidad final del cumplimiento de las normas es responsabilidad de las entidades Registradas.
48	<b>Símbolo de Pequeños Productores/Small Producers' Symbol</b>	Distintivo internacional que comunica el origen, la calidad y los valores de productos provenientes de Organizaciones de Pequeños Productores, en sus diferentes representaciones.
49	<b>Sistema de Control Interno</b>	Comprende el plan y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas con el fin de dar cumplimiento a la Norma General del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i>
50	<b>Solicitante</b>	Aquellos que han solicitado la Certificación o el Registro del <i>Símbolo de Pequeños Productores</i> .
52	<b>Unidad de Producción colectiva/Collective Production Unit</b>	Los medios de producción que ocupa una Organización de Pequeños Productores que es dueña de una plantación de manera colectiva.
53	<b>Unidad de Producción/Production Unit</b>	Los medios de producción que ocupa un productor en el marco de esta Norma.